

REPUBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°08/2025
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día martes 11 de marzo del 2025

En Arica, a 11 días del mes de marzo del año 2025 y siendo las 09:06 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°08/2025 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR LA CONCEJALA SRA. JACQUELINE BOERO CARVAJAL**, contando con la asistencia de las Concejales Sra. Jacqueline Boero Carvajal, Sra. Dolores Cautivo Ahumada, Sra. Carolina Medalla Alcayaga y Sra. Susan Vega Piñones y de los Concejales Sr. Víctor Sepulveda Ilabaca, Sr. Maximiliano Manríquez Pérez, Sr. Cristian Rodríguez Sanhueza, Sr. Mario Mamani Fernández, Sr. Daniel Manríquez Zúñiga y el Sr. Max Schauer Fernández.

Se encuentra Ausente:

- Sr. Alcalde, Orlando Vargas Pizarro.

Actúa como Secretaria del Concejo Municipal y Ministro de Fe la Sra. Lorena Zepeda Flores.

TABLA A TRATAR

- 1) MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°04/2025 DE LA DIRECCION MUNICIPAL DE SALUD; (certificado enviado a través del Memorándum N°33 del 26/02/2025)

EXPONE - Sra. Directora de la Salud Municipal (DISAM)

- 2) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO POR LINEA: (Se Adjunta Antecedentes)

- LINEA 1 – FURGON, PROVEEDOR LOGISTICA SEVEN SPA., POR UN VALOR OFERTADO DE \$45.153.030 IVA INCLUIDO.
- LINEA 2 – CAMION ALJIBE, PROVEEDOR SAIVAM LTDA., POR UN VALOR OFERTADO DE \$192.818.257 IVA INCLUIDO.
- LINEA 3 – CAMION TOLVA, PROVEEDOR AUTOMOTORA INALCO S.A., POR UN VALOR OFERTADO DE \$66.390.100 IVA INCLUIDO.
- LINEA 5 – CARGADOR FRONTAL, PROVEEDOR FINNING CHILE S.A., POR UN VALOR OFERTADO DE \$253.719.900 IVA INCLUIDO.

EXPONE - Sr. Director Medio Ambiente, Aseo y Ornato

3) **SE ACUERDA APROBAR LO SIGUIENTE:**

- ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL APROBAR LA CREACIÓN DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA DE LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS DE EJECUCIÓN DEL CARNAVAL CON LA FUERZA DEL SOL.
- ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL APROBAR LA CREACIÓN DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA DE ÁREAS VERDES.
- ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL APROBAR LA CREACIÓN DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA AUDITORIA DE CONTROL.

EXPONE

- Sra. Secretaria Concejo Municipal

4) **EXPOSICION DEL IV INFORME TRIMESTRAL AÑO 2024 DEL AVANCE DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO Y FINANCIERO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA Y LOS SERVICIOS TRASPASADOS DE SALUD, CEMENTERIO Y OTROS”; (se adjuntan antecedentes).**

EXPONE

- Sr. Director de Control

5) **PUNTOS VARIOS**

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1) **MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°04/2025 DE LA DIRECCION MUNICIPAL DE SALUD.**

Sra. CLAUDIA VILLEGAS CORTÉS, Directora de Salud Municipal (DISAM)... viene a presentar al Honorable Concejo Municipal el Certificado N°4 que contiene la modificación al Presupuesto vigente de la Dirección de Salud Municipal, correspondiente al reconocimiento de mayores ingresos al presupuesto vigente de la Dirección de Salud Municipal, para lo cual presenta al Sr. Eduardo Sanjinés Paredes, Jefe Administración y Finanzas de la Dirección de Salud Municipal.

Sr. EDUARDO SANJINÉS PAREDES, Jefe Administración y Finanzas (DISAM), viene a presentar los detalles del Certificado N°4 sobre la modificación al Presupuesto vigente de la Dirección de Salud Municipal, correspondiente al reconocimiento de mayores ingresos al presupuesto vigente de la Dirección de Salud Municipal, de acuerdo al siguiente detalle:

**MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO VIGENTE DE LA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL
CERTIFICADO N° 04**

**Modificación Presupuestaria correspondiente a
“RECONOCIMIENTO DE MAYORES INGRESOS Y TRASPASO ENTRE ÍTEM DE GASTO PRESUPUESTARIOS 2025”
ARICA, MARZO DEL 2025.**

JUSTIFICACIÓN CERTIFICADO N° 04/25

La modificación al presupuesto de la Dirección de Salud Municipal, indicada en Certificado N° 04, de fecha 17 de febrero del 2025, en el cual se efectúa el reconocimiento de mayores ingresos al presupuesto vigente de la Dirección de Salud Municipal, y al traspaso entre ítem de gastos presupuestarios de acuerdo a la siguiente justificación:

I.- RECONOCIMIENTO DE MAYORES INGRESOS AL PRESUPUESTO 2025 (Miles de \$).

SUB	ITEM	DENOMINACIÓN	AUMENTA	AUMENTA
05	03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	140.000	
13	06	DE GOBIERNOS EXTRANJEROS	78.337	
21	03	OTRAS REMUNERACIONES		140.000
29	03	VEHICULOS		78.337
		TOTALES	M\$ 218.337	M\$ 218.337

I.- RECONOCIMIENTO DE MAYORES INGRESOS AL PRESUPUESTO 2025 (Miles de \$).

Subtítulo 05, ítem 03 “De Otras entidades Públicas” Aumenta el presupuesto de esta partida de Ingresos en M\$140.000.-, correspondiente al aporte extraordinario de la municipalidad de Arica, según certificado N°1 de la secretaria Comunal de Planificación de la IMA y acuerdo de concejo N° 027 de fecha 30/01/2025:

Aporte de la Municipalidad	140.000.000
Total \$	140.000.000

Subtítulo 13, ítem 06 “De Gobiernos extranjeros” Aumenta el presupuesto de esta partida de Ingresos en M\$78.337.-, correspondiente al aporte de la embajada del JAPON por Donación proyecto compra de Vacunatorio móvil para dependencias de la Dirección de Salud Municipal.

De Gobiernos Extranjeros	78.336.740
Total \$	78.336.740

Subtítulo 21, ítem 03 “Otras Remuneraciones” Aumenta la disponibilidad presupuestaria de gasto de esta partida en M\$140.000.- correspondiente a complementar el valor de las horas médicas que se realizan en los Servicio de Atención de Urgencia “EU Marco Carvajal Moreno” y Servicio de Urgencia de alta Resolutividad, SAR.

Otras Remuneraciones	140.000.000
Total \$	140.000.000

Subtítulo 29, ítem 03 “Vehículos” Aumenta el presupuesto de esta partida de gastos en M\$78.337.-, correspondiente al Proyecto de Adquisición de Vacunatorio Móvil para dependencias de la Dirección de Salud Municipal.

Vehículos	78.336.740
Total \$	78.336.740

II.- TRASPASO ENTRE ÍTEM DE GASTOS PRESUPUESTARIOS 2025(Miles de \$)

SUB	ITEM	DENOMINACIÓN	AUMENTA	DISMINUYE
25	99	REINTEGRO AL FISCO	1.492.079	
21	03	OTRAS REMUNERACIONES		45.298
22	04	MATERIALES DE USO O CONSUMO		388.704
22	05	SERVICIOS BASICOS		12.955
22	06	MANTENIMIENTO		93.674
22	07	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN		17.238
22	08	SERVICIOS GENERALES		370.366
22	09	ARRIENDOS		20.886
22	11	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES		1.884
29	04	MOBILIARIO Y OTROS		116.019
29	05	MÁQUINAS Y EQUIPOS		39.053
29	06	EQUIPOS INFORMATICOS		93.621
29	07	PROGRAMAS INFORMATICOS		8.674
34	07	DEUDA FLOTANTE		283.707
		TOTALES	M\$ 1.492.079	M\$ 1.492.079

II.- TRASPASO ENTRE ÍTEM DE GASTOS PRESUPUESTARIOS 2025(Miles de \$)

Subtítulo 25, ítem 99 "Otros Íntegros al Fisco" Aumenta la disponibilidad presupuestaria de gasto de esta partida en M\$1.492.079.- correspondiente al complemento para el reintegro de los programas no ejecutados durante el año 2024.

Subtítulo 21, ítem 03 "Otras Remuneraciones" Disminuye la disponibilidad presupuestaria de gasto de esta partida en M\$45.298.- correspondiente a los saldos no ejecutados del convenio "Programa APS Universal 2024" Res.1075 de fecha 26 de abril 2024.

Subtítulo 22, ítem 04 "Materiales de Uso" Disminuye la disponibilidad presupuestaria de gasto de esta partida en M\$388.704.-correspondiente a los saldos no ejecutados del convenio "Programa APS Universal 2024" Res. 1075 de fecha 26 de abril 2024.

Subtítulo 22, ítem 05 "Servicios Básicos" Disminuye la disponibilidad presupuestaria de gasto de esta partida en M\$12.955.-de los saldos no ejecutados del convenio "Programa APS Universal 2024" Res. 1075 de fecha 26 de abril 2024.

Subtítulo 22, ítem 06 "Mantenimiento" Disminuye la disponibilidad presupuestaria de gasto de esta partida en M\$93.674.-correspondiente a los saldos no ejecutados del convenio "Programa APS Universal 2024" Res. 1075 de fecha 26 de abril 2024.

Subtítulo 22, ítem 07 "Publicidad y Difusión" Disminuye la disponibilidad presupuestaria de gasto de esta partida en M\$ 17.238.-correspondiente a los saldos no ejecutados del convenio "Programa APS Universal 2024" Res. 1075 de fecha 26 de abril 2024.

Subtítulo 22, ítem 08 "Servicios Generales" Disminuye la disponibilidad presupuestaria de gasto de esta partida en M\$370.366.-correspondiente a los saldos no ejecutados del convenio "Programa APS Universal 2024" Res. 1075 de fecha 26 de abril 2024.

Subtítulo 22, ítem 09 "Arriendos" Disminuye la disponibilidad presupuestaria de gasto de esta partida en M\$ 20.886.-correspondiente a los saldos no ejecutados del convenio "Programa APS Universal 2024" Res. 1075 de fecha 26 de abril.

Subtítulo 22, ítem 11 "Servicios Técnicos y Profesionales" Disminuye la disponibilidad presupuestaria de gasto de esta partida en M\$1.884.-correspondiente a los saldos no ejecutados del convenio "Programa APS Universal 2024" Res. 1075 de fecha 26 de abril 2024.

Subtítulo 29, ítem 04 "Mobiliario y Otros" Disminuye la disponibilidad presupuestaria de gasto de esta partida en M\$ 116.019.-correspondiente a los saldos no ejecutados del convenio "Programa APS Universal 2024" Res. 1075 de fecha 26 de abril 2024.

Subtítulo 29, ítem 05 "Máquinas y Equipos" Disminuye la disponibilidad presupuestaria de gasto de esta partida en M\$ 39.053.-correspondiente a los saldos no ejecutados del convenio "Programa APS Universal 2024" Res.1075 de fecha 26 de abril 2024.

Subtítulo 29, ítem 06 "Equipos Informáticos" Disminuye la disponibilidad presupuestaria de gasto de esta partida en M\$ 93.621.-correspondiente a los saldos no ejecutados del convenio "Programa APS Universal 2024" Res. 1075 de fecha 26 de abril 2024.

Subtítulo 29, ítem 07 "Programas Informáticos" Disminuye la disponibilidad presupuestaria de gasto de esta partida en M\$ 8.674.-correspondiente a los saldos no ejecutados del convenio "Programa APS Universal 2024" Res1075 de fecha 26 de abril 2024.

Subtítulo 34, ítem 07 "Deuda Flotante" Disminuye la disponibilidad presupuestaria de gasto de esta partida en M\$ 283.707.-

Sobre este tema intervienen los Concejales Sr. Max Schauer Fernández, Sra. Carolina Medalla Alcayaga, Sr. Mario Mamani Fernández, Sr. Víctor Sepúlveda Ilabaca, Sra. Dolores Cautivo Ahumada, Sr. Cristian Rodríguez Sanhueza, Sra. Jacqueline Boero Carvajal, Sra. Susan Vega Piñones. Además, lo hace la Sra. Claudia Villegas Cortés, Directora de Salud Municipal (DISAM), Sr. Eduardo Sanjinés Paredes, Jefe Administración y Finanzas (DISAM), Sra. María José Escauriza Díaz Muñoz, Profesional de la DISAM, quienes responden las inquietudes de los ediles.

No habiendo más consultas sobre el tema por los Sres. (as) Concejales (as), se pasa a tomar el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°074/2025

Con la asistencia de los Concejales presentes de las Concejalas, Sras. Dolores Cautivo Ahumada, Carolina Medalla Alcayaga, Susan Vega Piñones y de los Concejales Sres. Víctor Sepulveda Ilabaca, Maximiliano Manríquez Pérez, Mario Mamani Fernández, Daniel Manríquez Zuñiga, Max Schauer Fernández y la Concejala Sra. Jacqueline Boero Carvajal, quien preside, **SE ACUERDA APROBAR LOS SIGUIENTE:**

- **POR LA UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°04/2025 ITEMS I DE LA DIRECCION MUNICIPAL DE SALUD (DISAM).**
- **POR LA MAYORIA DE LOS SRES. CONCEJALES SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°04/2025 ITEMS II DE LA DIRECCION MUNICIPAL DE SALUD (DISAM).**

VOTA EN CONTRA: Concejales Sr. Cristian Rodríguez Sanhueza,

2) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO POR LINEA: ID:2369-77-LR24 “ADQUISIÓN DE VEHÍCULOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE ARICA”:

- **LINEA 1 – FURGON, PROVEEDOR LOGISTICA SEVEN SPA., POR UN VALOR OFERTADO DE \$45.153.030 IVA INCLUIDO.**
- **LINEA 2 – CAMION ALJIBE, PROVEEDOR SAIVAM LTDA., POR UN VALOR OFERTADO DE \$192.818.257 IVA INCLUIDO.**
- **LINEA 3 – CAMION TOLVA, PROVEEDOR AUTOMOTORA INALCO S.A., POR UN VALOR OFERTADO DE \$66.390.100 IVA INCLUIDO.**
- **LINEA 5 – CARGADOR FRONTAL, PROVEEDOR FINNING CHILE S.A., POR UN VALOR OFERTADO DE \$253.719.900 IVA INCLUIDO.**

Sr. FRANK LUZA GARCIA, Encargado de la Oficina de Mantenimiento de la DIMAO e Integrante de la Comisión Evaluadora, en esta oportunidad viene a presentar Informe Comisión Evaluadora de Licitación ID: 2369-77-LR24 “ADQ. DE VEHÍCULOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE ARICA”, lo cual concluye en los siguientes antecedentes:

COMISIÓN DE EVALUACIÓN

Propuesta Pública N° 73/2024:

“ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE ARICA”

ID: 2369-77-LR24

COMISIÓN DE EVALUACIÓN

Integrantes:

- *Frank Luza García, Encargado de la Of. de Mantenimiento – DIMAO*
- *Roberto Mamani Osorio, Encargado de la Of. Técnica – DIMAO*
- *Luis Cornejo Pérez,*

OBJETIVOS DE LA LICITACIÓN

La adquisición de vehículos para la municipalidad de Arica.

La Licitación consta de 5 líneas:

LÍNEA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
1	1	FURGÓN, SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.
2	1	CAMIÓN ALJIBE, SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.
3	1	CAMIÓN TOLVA, SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.
4	1	CAMIONETA DOBLE CABINA, SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.
5	1	CARGADOR FRONTAL, SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

PARTICIPANTES DE LA LICITACIÓN

En el Acto de apertura Electrónica de fecha 23 de enero del 2025, se recibieron 7 ofertas, correspondiente a los siguientes proveedores:

PROVEEDOR	RUT
1.- AUTOMOTORA INALCO S.A	81.198.400-0
2.- FINNING CHILE S.A	91.489.000-4
3.- LOGÍSTICA SEVEN SPA	77.808.803-7
4.- PRESCO S.A – CASA MATRIZ	96.877.150-7
5.- SAIVAM LTDA.	76.096.694-0
6.- SALINAS Y FABRES S.A	91.502.000-3

ADMISIBILIDAD DE LAS OFERTAS

A continuación, se presenta las observaciones de las ofertas admisibles e inadmisibles.

LÍNEA 1 - Furgón

PROVEEDOR	R.U.T	ESTADO	OBSERVACION
1.- LOGISTICA SEVEN SPA	77.808.803-7	ADMISIBLE	CUMPLE CON LOS REQUISITOS MÍNIMOS PARA OFERTAR Y SE AJUSTA AL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS.

LÍNEA 2 – Camión Aljibe

PROVEEDOR	R.U.T	ESTADO	OBSERVACION
1.- PRESCO S.A – CASA MATRIZ	96.877.150-7	ADMISIBLE	CUMPLE CON LOS REQUISITOS MÍNIMOS PARA OFERTAR Y SE AJUSTA AL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS.
2.- SAIVAM LTDA	76.096.694-0	ADMISIBLE	CUMPLE CON LOS REQUISITOS MÍNIMOS PARA OFERTAR Y SE AJUSTA AL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS.
3.- SALINAS Y FABRES S.A	91.502.000-3	ADMISIBLE	CUMPLE CON LOS REQUISITOS MÍNIMOS PARA OFERTAR Y SE AJUSTA AL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS

ADMISIBILIDAD DE LAS OFERTAS

LÍNEA 3 – Camión Tolva

PROVEEDOR	R.U.T	ESTADO	OBSERVACION
1.- AUTOMOTORA INALCO S.A	81.198.400-0	ADMISIBLE	CUMPLE CON LOS REQUISITOS MÍNIMOS PARA OFERTAR Y SE AJUSTA AL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS.
2.- PRESCO S.A – CASA MATRIZ	96.877.150-7	ADMISIBLE	CUMPLE CON LOS REQUISITOS MÍNIMOS PARA OFERTAR Y SE AJUSTA AL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS.
3.- SAIVAM LTDA	76.096.694-0	ADMISIBLE	CUMPLE CON LOS REQUISITOS MÍNIMOS PARA OFERTAR Y SE AJUSTA AL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS

LÍNEA 4 – Camioneta Doble Cabina

No hubo Participantes.

LÍNEA 5 – Cargador Frontal

PROVEEDOR	R.U.T	ESTADO	OBSERVACION
1.- FINNING CHILE S.A.	91.489.000-4	ADMISIBLE	CUMPLE CON LOS REQUISITOS MÍNIMOS PARA OFERTAR Y SE AJUSTA AL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS.
2.- LOGISTICA SEVEN SPA.	77.808.803-7	ADMISIBLE	CUMPLE CON LOS REQUISITOS MÍNIMOS PARA OFERTAR Y SE AJUSTA AL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS.
3.- SALINAS Y FEBRES S.A.	91.502.000-3	INADMISIBLE	NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS MÍNIMOS PARA OFERTAR Y NO SE AJUSTA AL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS PUNTO 4 – 2.5 NO CUMPLE CON LOS LITROS DE LA POTENCIA DEL MOTOR.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PONDERACIONES

De acuerdo a lo señalado en las bases de la licitación, para la evaluación de las ofertas y su asignación de puntajes, fueron considerados los siguientes criterios y sus respectivas ponderaciones.

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
PROPUESTA ECONOMICA	80%
PLAZO DE ENTREGA	15%
CUMPLIMIENTO REQUISITOS	5%
TOTAL	100%

EVALUACIÓN

Aplicando los mecanismos de evaluación indicado en las bases de licitación para cada criterio y sus respectivas ponderaciones, se obtuvieron los siguientes cuadros resumen de acuerdo a su línea respectiva:

LÍNEA 1 - Furgón

PROVEEDOR	MONTO TOTAL NETO	MONTO MINIMO	MONTO TOTAL (IVA incluido)	DÍAS DE ENTREGA	PLAZO MINIMO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN						TOTAL
						PRECIO		PLAZO DE ENTREGA		CUMPLIMIENTO		
						PUNTAJE	80 %	PUNTAJE	15 %	PUNTAJE	5 %	
LOGISTICA SEVEN SPA	\$37.943.723	\$37.943.723	\$ 45.153.030	5	5	100,00	80,00	100,00	15,00	100	5	100,00

LÍNEA 2 – Camión Aljibe

PROVEEDOR	MONTO TOTAL NETO	MONTO MINIMO	MONTO TOTAL (IVA incluido)	DÍAS DE ENTREGA	PLAZO MINIMO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN						TOTAL
						PRECIO		PLAZO DE ENTREGA		CUMPLIMIENTO		
						PUNTAJE	80 %	PUNTAJE	15 %	PUNTAJE	5 %	
PRESCO S.A - CASA MATRIZ	\$163.759.714	\$162.032.149	\$ 194.874.060	3	1	98,95	79,16	33,33	5,00	100	5	89,16
SAIVAM LTDA	\$162.032.149	\$162.032.149	\$ 192.818.257	1	1	100,00	80,00	100,00	15,00	100	5	100,00
SALINAS Y FABRES S.A	\$222.075.000	\$162.032.149	\$ 264.269.250	5	1	72,96	58,37	20,00	3,00	100	5	66,37

EVALUACIÓN

LÍNEA 3 – Camión Tolva

PROVEEDOR	MONTO TOTAL NETO	MONTO MINIMO	MONTO TOTAL (IVA incluido)	DÍAS DE ENTREGA	PLAZO MINIMO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN						TOTAL
						PRECIO		PLAZO DE ENTREGA		CUMPLIMIENTO		
						PUNTAJE	80 %	PUNTAJE	15 %	PUNTAJE	5 %	
AUTOMOTORA INALCO S.A	\$55.790.000	\$55.790.000	\$ 66.390.100	20	1	100,00	80,00	5,00	0,75	100	5	85,75
PRESCO S.A - CASA MATRIZ	\$106.392.700	\$55.790.000	\$ 126.607.313	3	1	52,44	41,95	33,33	5,00	100	5	51,95
SAIVAM LTDA	\$107.806.265	\$55.790.000	\$ 128.289.455	1	1	51,75	41,40	100,00	15,00	100	5	61,40

LÍNEA 4 – Camioneta doble cabina

No hubo Participantes.

LÍNEA 5 – Cargador Frontal

PROVEEDOR	MONTO TOTAL NETO	MONTO MINIMO	MONTO TOTAL (IVA incluido)	DÍAS DE ENTREGA	PLAZO MINIMO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN						TOTAL
						PRECIO		PLAZO DE ENTREGA		CUMPLIMIENTO		
						PUNTAJE	80 %	PUNTAJE	15 %	PUNTAJE	5 %	
FINNING CHILE S.A	\$213.210.000	\$213.210.000	\$ 253.719.900	1	1	100,00	80,00	100,00	15,00	100	5	100,00
LOGISTICA SEVEN SPA.	\$322.320.050	\$213.210.000	\$ 383.560.860	5	1	66,15	52,92	20,00	3,00	100	5	60,92

CONCLUSIÓN

Finalizada la revisión de los antecedentes presentados por los oferentes, la Comisión Evaluadora determina lo siguiente:

LÍNEA 1 – Furgón

- *Que, en relación a la oferta económica presentada por el proveedor “**LOGISTICA SEVEN SPA**” cuyo valor ofertado es de \$45.153.030.-, IVA incluido, satisface el presupuesto referencial indicado en las bases de licitación.*
- *Que, el proveedor “**LOGISTICA SEVEN SPA**” en su evaluación obtuvo un puntaje final de 100 puntos.*

LÍNEA 2 – Camión Aljibe

- *Que, en relación a la oferta económica presentada por el proveedor “**SAIVAM LTDA.**” cuyo valor ofertado es de \$192.818.257.-, IVA incluido, satisface el presupuesto referencial indicado en las bases de licitación.*
- *Que, el proveedor “**SAIVAM LTDA**” en su evaluación obtuvo un puntaje final de 100 puntos.*

LÍNEA 3 – Camión Tolva

- *Que, en relación a la oferta económica presentada por el proveedor “**AUTOMOTORA INALCO S.A.**” cuyo valor ofertado es de \$66.390.100.-, IVA incluido, satisface el presupuesto referencial indicado en las bases de licitación.*
- *Que, el proveedor “**AUTOMOTORA INALCO S.A.**” en su evaluación obtuvo un puntaje final de 85,75 puntos.*

LÍNEA 4 – Camioneta doble cabina

No hubo participantes.

LÍNEA 5 – Cargador Frontal

- *Que, en relación a la oferta económica presentada por el proveedor “**FINNING CHILE S.A.**” cuyo valor ofertado es de \$253.719.900.-, IVA incluido, satisface el presupuesto referencial indicado en las bases de licitación.*
- *Que, el proveedor “**FINNING CHILE S.A.**” en su evaluación obtuvo un puntaje final de 100 puntos.*

*Conforme a lo anterior, la comisión propone al Alcalde, salvo mejor parecer, la adjudicación de la licitación **ID: 2369-77-LR24, “ADQ.***

VEHÍCULOS PARA MUNICIPALIDAD DE ARICA”, a las empresas de acuerdo a las líneas que se mencionan en este informe y al análisis de los antecedentes de las ofertas, realizado por esta comisión.

Terminada la exposición intervienen los Concejales (as) Sra. Dolores Cautivo Ahumada, Sr. Víctor Sepúlveda Ilabaca, Sr. Daniel Manríquez Zúñiga, Sr. Cristian Rodríguez Sanhueza, Sra. Jacqueline Boero Carvajal. Además, lo hace el Sr. Marco Gutiérrez Montecino, Director Medioambiente, Aseo y Ornato, quien responde las inquietudes de los ediles.

No habiendo más consultas sobre el tema por los Sres. (as) Concejales (as), se pasa a tomar el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°075/2025

Por la unanimidad de los Concejales presentes de las Concejalas, Sras. Dolores Cautivo Ahumada, Carolina Medalla Alcayaga, Susan Vega Piñones y de los Concejales Sres. Victor Sepulveda Ilabaca, Cristian Rodríguez Sanhueza, Maximiliano Manríquez Pérez, Mario Mamani Fernández, Daniel Manríquez Zúñiga, Max Schauer Fernández y la Concejala Sra. Jacqueline Boero Carvajal, quien preside, **SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE ADJUDICAR EN FORMA PARCIAL, POR LINEA DE LA PROPUESTA PUBLICA N°77/2024 ID:2369-77 LR24 DENOMINADA “ADQ. DE VEHICULOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE ARICA” A LOS SIGUEINTES PROVEEDOR:**

- **LINEA 1 – FURGON, PROVEEDOR LOGISTICA SEVEN SPA., POR UN VALOR OFERTADO DE \$45.153.030 IVA INCLUIDO.**
- **LINEA 2 – CAMION ALJIBE, PROVEEDOR SAIVAM LTDA., POR UN VALOR OFERTADO DE \$192.818.257 IVA INCLUIDO.**
- **LINEA 3 – CAMION TOLVA, PROVEEDOR AUTOMOTORA INALCO S.A., POR UN VALOR OFERTADO DE \$66.390.100 IVA INCLUIDO.**
- **LINEA 5 – CARGADOR FRONTAL, PROVEEDOR FINNING CHILE S.A., POR UN VALOR OFERTADO DE \$253.719.900 IVA INCLUIDO.**

3) SE ACUERDA APROBAR LO SIGUIENTE:

- **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL APROBAR LA CREACIÓN DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA DE LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS DE EJECUCIÓN DEL CARNAVAL CON LA FUERZA DEL SOL.**
 - **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL APROBAR LA CREACIÓN DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA DE ÁREAS VERDES.**
 - **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL APROBAR LA CREACIÓN DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA AUDITORIA DE CONTROL.**
-

Sra. LORENA ZEPEDA FLORES, Secretaria Municipal (S)... de acuerdo a debate del Honorable Concejo Municipal, se pasan a tomar los siguiente Acuerdos:

ACUERDO N°076/2025

Por la unanimidad de los Concejales presentes de las Concejalas, Sras. Dolores Cautivo Ahumada, Carolina Medalla Alcayaga, Susan Vega Piñones y de los Concejales Sres. Victor Sepulveda Ilabaca, Cristian Rodríguez Sanhueza, Maximiliano Manríquez Pérez, Mario Mamani Fernández, Daniel Manríquez Zuñiga, Max Schauer Fernández y la Concejala Sra. Jacqueline Boero Carvajal, quien preside, **SE ACUERDA APROBAR LA CREACIÓN DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA DE LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS DE LA EJECUCIÓN DEL CARNAVAL CON LA FUERZA DEL SOL.**

ACUERDO N°077/2025

Por la unanimidad de los Concejales presentes de las Concejalas, Sras. Dolores Cautivo Ahumada, Carolina Medalla Alcayaga, Susan Vega Piñones y de los Concejales Sres. Victor Sepulveda Ilabaca, Cristian Rodríguez Sanhueza, Maximiliano Manríquez Pérez, Mario Mamani Fernández, Daniel Manríquez Zuñiga, Max Schauer Fernández y la Concejala Sra. Jacqueline Boero Carvajal, quien preside, considerando el Acuerdo N°076/2025, **SE ACUERDA APROBAR LA CONFORMACIÓN DE LA CREACIÓN DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA DE LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS DE EJECUCIÓN DEL CARNAVAL CON LA FUERZA DEL SOL QUEDANDO COMO PRESIDENTE EL CONCEJAL SR. DANIEL MANRIQUEZ ZUÑIGA Y QUEDANDO COMO INTEGRANTES DE LA COMISION LOS SRES. CONCEJALES VICTOR SEPULVEDA ILABACA, MARIO MAMANI FERNANDEZ Y SRAS. SUSAN VEGA PIÑONES Y JACQUELINE BOERO CARVAJAL.**

ACUERDO N°078/2025

Por la unanimidad de los Concejales presentes de las Concejalas, Sras. Dolores Cautivo Ahumada, Carolina Medalla Alcayaga, Susan Vega Piñones y de los Concejales Sres. Victor Sepulveda Ilabaca, Cristian Rodríguez Sanhueza, Maximiliano Manríquez Pérez, Mario Mamani Fernández, Daniel Manríquez Zuñiga, Max Schauer Fernández y la Concejala Sra. Jacqueline Boero Carvajal, quien preside, **SE ACUERDA APROBAR LA CREACIÓN DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA DE ÁREAS VERDES.**

ACUERDO N°079/2025

Por la unanimidad de los Concejales presentes de las Concejalas, Sras. Dolores Cautivo Ahumada, Carolina Medalla Alcayaga, Susan Vega Piñones y de los Concejales Sres. Victor Sepulveda Ilabaca, Cristian Rodríguez Sanhueza, Maximiliano Manríquez Pérez, Mario Mamani Fernández, Daniel Manríquez Zuñiga, Max Schauer Fernández y la Concejala Sra. Jacqueline Boero Carvajal, quien preside, considerando el Acuerdo N°078/2025, **SE ACUERDA APROBAR LA CONFORMACIÓN DE LA CREACIÓN DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA DE ÁREAS VERDES QUEDANDO COMO PRESIDENTE EL CONCEJAL SR. VICTOR SEPULVEDA ILABACA Y QUEDANDO COMO INTEGRANTES DE LA COMISION LOS SRES. CONCEJALES DANIEL MARIQUEZ ZUÑIGA, MARIO MAMANI FERNANDEZ Y SRAS. DOLORES CAUTIVO AHUMADA, SUSAN VEGA PIÑONES Y JACQUELINE BOERO CARVAJAL.**

ACUERDO N°080/2025

Por la unanimidad de los Concejales presentes de las Concejales, Sras. Dolores Cautivo Ahumada, Carolina Medalla Alcayaga, Susan Vega Piñones y de los Concejales Sres. Victor Sepulveda Ilabaca, Cristian Rodríguez Sanhueza, Maximiliano Manríquez Pérez, Mario Mamani Fernández, Daniel Manríquez Zuñiga, Max Schauer Fernández y la Concejala Sra. Jacqueline Boero Carvajal, quien preside, **SE ACUERDA APROBAR LA CREACIÓN DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA AUDITORIA DE CONTROL.**

ACUERDO N°081/2025

Por la unanimidad de los Concejales presentes de las Concejales, Sras. Dolores Cautivo Ahumada, Carolina Medalla Alcayaga, Susan Vega Piñones y de los Concejales Sres. Victor Sepulveda Ilabaca, Cristian Rodríguez Sanhueza, Maximiliano Manríquez Pérez, Mario Mamani Fernández, Daniel Manríquez Zuñiga, Max Schauer Fernández y la Concejala Sra. Jacqueline Boero Carvajal, quien preside, considerando el Acuerdo N°080/2025, **SE ACUERDA APROBAR LA CONFORMACIÓN DE LA CREACIÓN DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA AUDITORIA DE CONTROL, QUEDANDO COMO PRESIDENTE EL CONCEJAL SR. CRISTIAN RODRIGUEZ SANHUEZA Y QUEDANDO COMO INTEGRANTES DE LA COMISION LOS SRES. CONCEJALES DANIEL MANRIQUEZ ZUÑIGA, VICTOR SEPULVEDA ILABACA, MAX SCHAUER FERNANDEZ, MARIO MAMANI FERNANDEZ Y SRAS. DOLORES CAUTIVO AHUMADA Y JACQUELINE BOERO CARVAJAL.**

4) EXPOSICION DEL IV INFORME TRIMESTRAL AÑO 2024 DEL AVANCE DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO Y FINANCIERO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA Y LOS SERVICIOS TRASPASADOS DE SALUD, CEMENTERIO Y OTROS”.

Sr. ARTURO BUTRÓN CHOQUE, Director de Control... Sobre el particular el Director de la Dirección de Control, don Arturo Butrón Choque, procede a exponer al Concejo Municipal el Informe del IV Trimestre de Avance Ejercicio Presupuestario y Financiero Año 2024, dando detalles de los siguientes temas que componen este informe trimestral:

- Informe de Avance de la Ejecución Presupuestaria de la Municipalidad de Arica y de los Servicios Traspasados de Salud y Cementerios;
- Informe de Avance de la Ejecución Financiera de la Municipalidad de Arica y de los Servicios Traspasados de Salud y Cementerios;
- Situación de las Cotizaciones Previsionales de los funcionarios municipales y de los trabajadores que se desempeñan en los Servicios Traspasados de Salud y Cementerios.

- *Aportes que la Municipalidad de Arica debe efectuar al Fondo Común Municipal;*
- *Pasivos contingentes de la Municipalidad de Arica y de los Servicios Traspasados de Salud y Cementerios.*

Con lo anterior se da cumplimiento a lo que se establece en los Artículos 29° y 81° del DFL N°1/19.704 del 2001; a la Ley 18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades” y al Dictamen N°3419/2001 de la Contraloría General de la República.

5) PUNTOS VARIOS

ALCALDIA

- A) *Convenio de Transferencia de Recursos “Sistema de Apoyo a la Selección de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales, Año 2025 con la Ilustre Municipalidad de Arica” entre la SEREMI de Arica y Parinacota de Desarrollo Social y Familia y la Municipalidad de Arica.***
-

Sra. PAOLA CARRERO DIAZ, Encargada Oficina de Estratificación Social – Encargada Comunal Registro Social de Hogares, viene

OFICINA REGISTRO SOCIAL DE HOGARES

“Convenio con el Ministerio de Desarrollo Social y la I.M.A.”

LA OFICINA DE REGISTRO SOCIAL DE HOGARES, CUENTA CON 17 FUNCIONARIOS (AS):

- *01 Encargada de Oficina*
- *01 Apoyo Profesional*
- *08 Atención de Público*
- *01 Coordinador de Rutas para visitas domiciliarias*
- *06 Encuestadoras (es)*

ACTIVIDADES QUE REALIZA LA OFICINA REGISTRO SOCIAL DE HOGARES:

- *Atención de público en Dideco y Enlace Norte (de Lunes a Jueves de 09:00 a 13.30 hrs. y los Viernes de 09:00 a 13:30 hrs.)*
- *Atención de público y Operativos en el Sector Rural: Sector Azapa, Sector Lluta, entre otros.*

- Realizar encuestas a casos especiales de movilidad reducida o postrados, a NNA, Cuidadoras, Centro Penitenciario, personas en situación calle y Hospedería Solidaria, entre otros.
- Encuestar solicitudes generadas por la plataforma del RSH.
- Aprobar y revisar solicitudes generadas por el portal ciudadano(web)
- Realizamos capacitaciones informativas del Registro Social de Hogares, según requerimientos.

Convenio de Transferencia de Recursos

“Sistema de apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales, año 2025 con la Ilustre Municipalidad de Arica”

Objetivo General: Proveer de información que permita la caracterización de la población objetivo, definida para los distintos beneficios sociales creadas por Ley.

MONTO A TRANSFERIR POR EL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL A LA I.M.A., AÑO 2025: \$ 62.160.000.-

Por medio del Convenio, se contratan a **06 Profesionales Trabajadores Sociales**, Encuestadoras (es) que se dedican a la aplicación del formulario del Registro Social de Hogares en terreno, actualización (cambio de domicilio, entre otros) y gestionar las solicitudes de la página web.

RESUMEN DE SOLICITUDES PRESENCIALES Y PÁGINA WEB, AÑO 2024:

- Solicitudes: 25.703
- Aprobadas: 23.072 (90%)
- Rechazadas: 2.627 (10%)
- Avance a Nivel Nacional: 100 % (Arica es una de las Comunas con alto nivel de solicitudes aprobadas)
-

(Fuente: Ministerio de Desarrollo Social y Familia)

Otros Datos: Diariamente se atienden 100 personas aprox. de manera presencial y 50 personas aprox. semanal en terreno.

Terminada la exposición por la Profesional intervienen los Concejales (as) Sr. Maximiliano Manríquez Pérez, Sr. Max Schauer Fernández, Sra. Dolores Cautivo Ahumada, Sra. Jacqueline Boero Carvajal. Además, lo hace la Sra. Paola Carrero Diaz, Encargada Oficina de Estratificación Social – Encargada Comunal Registro Social de Hogares, quien responde las inquietudes de los ediles.

No habiendo más intervenciones sobre el tema por los Sres. Concejales y Sras. Concejalas se pasa a tomar el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°082/2025

Por la unanimidad de los Concejales presentes de las Concejalas, Sras. Dolores Cautivo Ahumada, Carolina Medalla Alcayaga, Susan Vega Piñones y de los Concejales Sres. Victor Sepulveda Ilabaca, Cristian Rodríguez Sanhueza, Maximiliano Manríquez Pérez, Mario Mamani Fernández, Daniel Manríquez Zuñiga, Max Schauer Fernández y la Concejala Sra. Jacqueline Boero Carvajal,

quien preside, **SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE A SUSCRIBIR “CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS “SISTEMA DE APOYO A LA SELECCIÓN DE USUARIOS DE PRESTACIONES SOCIALES, AÑO 2025” ENTRE LA SEREMI DE ARICA Y PARINACOTA DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA, QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.**

Sr. DANIEL MANRÍQUEZ ZÚÑIGA

A) Solicita Carpeta sobre situación Proyecto Consistorial

Sr. Daniel Manríquez Zúñiga: manifiesta su preocupación, mencionando que con fecha 30 de enero del presente ingresó un oficio requiriendo información a la Unidad de SECPLAN o a quien correspondiera, le entregará el proyecto o lo que tenían a la fecha del Proyecto Consistorial... le mando un correo al Director de SECPLAN don Héctor Donoso y le digo que le había enviado un Oficio para que me pase la carpeta para poder realizar una investigación que quiero realizar, para lo cual el Director Don Héctor me responde que en su Unidad no ha llegado nada siendo el 31 de enero. Han pasado más de dos meses para entregar esta respuesta al Concejal, por lo tanto, insiste que se le haga llegar la carpeta, ya que en el anterior concejo también había solicitado este requerimiento.

Sobre este tema interviene el Sr. Gastón Baeza Cortés, Arquitecto de la SECPLAN, Sr. Daniel Manríquez Zúñiga, Sra. Jacqueline Boero Carvajal.

Sr. CRISTIAN RODRIGUEZ SANHUEZA

A) Tema: Agua para el Albergue de Corazón Animal

Sr. Cristian Rodríguez Sanhueza... para comenzar, vuelvo a insistir por el tema del agua para el Albergue de Corazón Animal, obviamente parte importante de los recursos que hoy se están solicitando. Está la Directiva aquí de la Agrupación que me han contado ahora justamente que el Municipio les está llamando para que puedan también cubrir esta necesidad que desde el día 10 de diciembre la estamos solicitando, un trabajo que debe hacer el Municipio, vuelvo atrás siempre al respecto del responsable que lo mandata la ley Cholito. Entiendo que hoy ya se les fue a dejar agüita, gracias por esa gestión, y que se está avanzando en el Proyecto que se votó a través del Cuerpo Colegiado en febrero, gracias también a los Concejales. Lo que sí les quiero instar es que esto vaya avanzando rápidamente, porque hoy este Albergue está manteniendo, responsablemente, alrededor de casi 90 animalitos, así que les pedimos por favor a la Gestión municipal que no se olvide de esto, que trabaje así con la agudeza para que puedan también este año concretar su propuesta de mantener bien el Albergue, así como fue en la campaña política, bien propuesto por la actual Gestión.

Y en ese sentido también quiero hacer alusión y quiero solicitar información de lo que se ofertó en campaña política respecto a las

propuestas animalistas para Arica, que establecía un Proyecto de ampliación de la Veterinaria Municipal que debió ahora en marzo estar ya ok. Entiendo de que se está buscando el sector para poder ampliar la cobertura de prestaciones médicas y radiografía, ecografía, pero al día de hoy, marzo 11, estamos todavía sin respuesta. Así que los insto también a que nos den una respuesta respecto a cómo vamos a trabajar con este Proyecto, como también la actualización de la Ordenanza municipal, que está desde el año 2016 solicitada, como también el proyecto de Guardería canina, que supuestamente se va a hacer a través de la corporación Costa Chinchorro, pero a marzo 11 todavía no tenemos respuesta. Así que los insto, para que nos entreguen la información de cómo está trabajando en paralelo estos tres proyectos.

B) Solicitud respecto a la situación del pasaje N°12

Sr. Cristian Rodríguez Sanhueza... seguidamente, quiero hacer nuevamente la solicitud respecto a la situación del pasaje N°12 y lo que están sufriendo los vecinos producto de que hay una orden de demolición para sacar las rejas que les han costado tanto trabajo, tiempo y dinero gestionar y poner, lo cual va a afectar la seguridad de los vecinos, recordar que aquí, colegas, que ha habido personas que han muerto en el sector y hay asaltos permanentes, si no estuvieran estas rejas se haría peor la situación para los vecinos, así es que quiero dejar a parte de la Directiva para que explique una vez más la problemática que tenemos y en el punto que estamos hoy.

Sra. Jackeline Ochoa, vocera...

“Muy buenas tardes a todos los presentes Concejales, la Presidenta Jacqueline Bueno y al público que hoy se encuentra detrás. Soy la representante, soy Jacqueline Ochoa, hoy en día dueña de casa, anteriormente dirigente del Sename, también fui secretaria en la Junta Vecinal N° 8, de la población Chinchorro, y tengo nociones también como dirigente, por eso que estoy representando a mi pasaje en el cual hoy en día vivo. Como ya les había repetido anteriormente, es una problemática la que tenemos y no hemos tenido respuestas concretas con respecto a los procesos que uno tiene que llevar a cabo para instalar las rejas. Ya llevamos del 2023 buscando respuestas donde se nos ha cursado una multa que se canceló. Hemos estado en conversaciones. Últimamente, gracias Concejal, hemos tenido una Mesa de trabajo en la cual todavía tenemos paralizado todo el tema de cómo seguir adelante para poder ir abordando este tema que es tan complicado hoy en día para la ciudad de Arica. No podemos descuidar y tener en la palestra también de que nosotros, como comuna de Arica, somos de las siete comunas que hay, la segunda más alta en el nivel e índice de victimización de delitos violentos. Nosotros estamos minimizando lo que es delincuencia en el pasaje N°12, lo pueden corroborar los Carabineros de la tercera Comisaría. Hoy en día nos estaban pidiendo regularizar documentación tanto de Carabineros como de Bomberos en la parte técnica y la parte de emergencia. Tuvimos la visita el día domingo de Bomberos, tengo entendido que el señor Enio, el día de ayer presentó ya su

propuesta, vio las medidas, los accesos de emergencia que tenemos en el pasaje y no cabe más que señalarles también que todos tenemos una llave maestra, la cual se ha aplicado en emergencia. Estamos todos en conjunto, somos un equipo de trabajo en el pasaje donde todos podemos ir aportando a esta seguridad. Nosotros abrimos las rejas a las 7 de la mañana y se cierra a las 9 de la noche. Creo que a las 9 de la noche es una hora prudente, ya que, si nos ponemos a pensar que hoy en día en Arica hasta el comercio se cierra a las 7 de la tarde, porque después ustedes ya saben lo que está pasando. Eso, le doy las gracias por el espacio que se nos da nuevamente y ojalá tener el apoyo de todos ustedes para tener respuestas inmediatas y poder seguir viviendo tranquilos y tener una mejor calidad de vida. Buenas tardes.”

Bueno, en concreto esto se acordó el día viernes en una reunión de trabajo, estuvo presente también la área jurídica, la DIPRESEH, la DOM, y lo que se está solicitando aquí es que se pueda rápidamente traer en Tabla la situación de ellos, porque está corriendo en paralelo con la documentación que ellos presentaron para la solicitud del cierre de pasaje, pero adicionalmente buscar la manera jurídica para darle un poco de tiempo a los vecinos, en consideración de este planteamiento que tiene que entrar por Concejo en votación y no le saquen la estructura, porque si la sacan y se vota positivo van a tener que hacer un doble gasto, estamos pensando hasta un cuarto gasto de lo ya invertido. En términos concretos entiendo que el Informe ya fue evacuado por Bomberos, deberíamos tener una Comisión de seguridad pública esta semana y la próxima semana, deberíamos traerlo a Concejo, porque es el último.

C) Presenta caso social Sr. Ariel Caniulef Salfate

Sr. Cristian Rodríguez Sanhueza... a continuación, quiero pasar a una solicitud por un caso social a DIDECO, respecto a una persona accidentada que hoy requiere la evaluación del personal para poder entregarle la ayuda a través de la gif card y demás, hoy la están pasando mal, está accidentado y enfermo, el esposo y la esposa que son los grandes proveedores de la familia, están accidentados los dos, así que le quiero dejar entonces al director de DIDECO esta solicitud.

Datos

Nombre: Sr. Ariel Caniulef Salfate

Rut: [REDACTED]

Dirección: [REDACTED]

D) Apertura del caso de un sumario que afectó a un ex trabajador, señor Francisco Briseño Zúñiga

Sr. Cristian Rodríguez Sanhueza... para finalizar, voy a solicitar, a través de un documento que está aquí firmado por quien les habla, el Concejal Cristian Rodríguez y el Concejal Daniel Manríquez, respecto a la apertura del caso de un sumario que afectó a un ex trabajador, señor Francisco Briseño Zúñiga, quien, de manera arbitraria, fue despedido de la

Municipalidad, que hoy también está con una solicitud en Contraloría para que se pueda zanjar su situación contractual con el Municipio, y quiero hacer la solicitud para poder reabrir el caso del sumario de él, porque hay mayores antecedentes jurídicos que le dan precisamente la razón al funcionario de que fue despedido de manera arbitraria en la Gestión anterior. Quiero hacer un llamado a la Gestión actual, ya de esto lo hemos conversado, entiendo que se hizo el Informe, está en Contraloría de parte de aquí en Municipio, pero Contraloría aún no responde y así puede pasar un año o más, ya llevamos tres meses, en Contraloría, si lo estima conveniente, como ya lo hemos sabido en otras circunstancias, puede o no evacuar un Informe. Así es que en ese sentido quiero solicitar, vuelvo a repetir y lo voy a dejar aquí firmado para su antecedente, señor secretario, la reapertura del caso del señor Francisco Briceño por tener mayores antecedentes a la causa de su despido injustificado, que también le trae una merma económica, incluso un daño psicológico para él y su familia.

Sr. GONZALO RAMOS ARAYA, Director Desarrollo Comunitario (S) DIDECO... buenos días Concejales, Concejales quiero dar respuesta a un trámite que comprometí la semana pasada al concejal Sr. Cristian Rodríguez con respecto a la subvención y entiendo que está la Agrupación acá, como le expliqué en su minuto la subvención está acá, esta subvención se presentó el 3 de enero... y le voy a dar a conocer públicamente para que sepa sobre todo los dirigentes de los animalitos en que sí efectivamente yo reconozco públicamente que no utilizamos a los animalitos en campaña pero si nos comprometimos, como me comprometido toda la vida con los animalitos y lo voy a seguir haciendo... yo le expliqué concejal que DIDECO no está autorizada por Contraloría para entregarle agüita a los animales, solamente a los humanos, pero si podemos hacer la gestión que usted me decía que yo se lo agradezco de apurar el tema entre los asesores , está autorizada 200.000 agua purificada cierto que con el IVA incluido significan la subvención para ustedes de \$11.600.000.-, 240 sacos de alimentos para perros, marca cachupín, por un valor de \$7.920.259.- lo que totaliza... perdón tengo una campaña de sensibilización que es muy importante para la adopción de los perritos esas campañas son radiales por cuatro frases diarias por un mes y con una entrevista por un monto de \$200.000.- lo que da un valor total Concejal y Concejales (as) de \$19.720.559.- esto está en proceso de autorización, debiera estar, no me quiero comprometer con fecha pero sí debiera estar dentro de las próximas semanas no más allá del mes de abril debería estar listo, si no lo sacamos ahora en marzo. Con respecto al proyecto de la guardería acá está nuestro arquitecto con toda la experiencia del mundo que nos puede dar cuenta de que el proyecto ya está listo y efectivamente como dice usted estamos buscando el espacio donde ampliar porque donde está hoy día que es Chacabuco con Silvia Arriagada parece con la Torre nos da el espacio para poder ampliar la clínica, pero sí está hecho el proyecto, eso es presidenta muchas gracias.

Sra. SUSAN VEGA PIÑONES

Sra. Susan Vega Piñones...se recibieron diversas denuncias relacionadas con la situación en el área de tránsito. En respuesta a ello, se informó a los colegas pertinentes, cuatro de ellos asistieron a una reunión

con el director del sector. Como resultado de dicho encuentro, se acordó la creación de una mesa de trabajo con el objetivo de abordar y dar solución a las problemáticas identificadas.

Es importante destacar que todas las denuncias recibidas son tratadas con el compromiso de encontrar soluciones que ya se está trabajando para eso, evitando que queden únicamente como registros sin seguimiento. Asimismo, se reafirmó el compromiso de trabajar en conjunto para implementar medidas que beneficien a la comunidad.

Sr. VICTOR SEPÚLVEDA ILABACA

A) Informa situación en sector San Ignacio de Loyola, diagonal hacia el colegio Miramar

Sr. Víctor Sepúlveda Ilabaca: Informa sobre un sector en San Ignacio de Loyola, diagonal hacia el colegio Miramar. Vecinos se contactaron con el concejal Sepúlveda sobre la condición de este Parque o Cancha, donde existen juegos infantiles (muestra video), este lugar se ha transformado en un sector de concurrencias a drogas, alcohol, asalto, sexo, etc. La Encargada de la Junta Vecinal Guañacagua N°34 menciona que presentaron un proyecto el año 2023, la antigua gestión resolvió hacer un mantenimiento, o sea, una renovación completa a este sector. Este sector esta botado desde ya hace mucho tiempo, hace un año. El proyecto se encuentra creado en la plataforma SUBDERE perteneciente al Programa Mejoramiento Urbano por un monto de \$124 millones, entonces, solicita que se informe a SECPLAN para ver en que situación actualmente se encuentra, para ver la posibilidad de retomarlo.

B) Retiro de un Full Track abandonado en Calle Consistorial con Avenida España

Sr. Víctor Sepúlveda Ilabaca: Existe un Full track que se encuentra en la Calle Consistorial con Avenida España poder retirarlo, ya que los vecinos le envían mensajes que este se ocupa para fumar, traficar y otras cosas. También tiene la Patente lo cual se le puede pedir la DIPRESEH que notifique al (a) dueño (a) para su retiro.

C) Solicita la limpieza de Parque ubicado en Calle Consistorial con Avenida España

Sr. Víctor Sepúlveda Ilabaca: En el mismo sector de la calle Consistorial con Avenida España hay un parque en el cual transita mucha gente y en el lugar se instalaron rucos, mencionando que ya se desalojó gente, pero falta limpiar el lugar, para lo cual solicita que la DIMAO concorra al lugar a realizar los trabajos.

D) Solicita el desalojo de personas que pernoctan detrás de la piscina olímpica.

Sr. Víctor Sepúlveda Ilabaca: Solicito que la DIPRESEH se haga presente en el sector detrás de la piscina olímpica, donde se están tomando terrenos. Existen rucos donde ocurre la misma problemática de los casos anteriores de tráfico de drogas, actos sexuales y consumo de alcohol, por lo tanto, solicito el desalojo de estas personas en dicho lugar.

E) Tema de contratación de funcionarios

Se refirió al tema de contratación de funcionarios, donde ahora se están recibiendo varias denuncias sobre aumento de sueldo por ejemplo en la Corporación Chinchorro, mencionando: ...”es importante investigarlo, no se está haciendo ninguna acusación solo se está recibiendo denuncias y se está revisando, porque obviamente no corresponde... por lo tanto, si existen denuncias vamos a fiscalizar, y si hay irregularidades lo vamos hacer saber porque son los recursos de todas las personas y si hay aumentos de sueldo que no están autorizados y que no están explicados lo vamos a investigar y si encontramos irregularidades vamos a denunciar, por que para eso estamos para fiscalizar”...

Sra. CAROLINA MEDALLA ALCAYAGA

A) Que pronto se pueda abordar, desde el ámbito jurídico, la comisión que preside el concejal Cristian Rodríguez.

Sra. Carolina Medalla Alcalyaga... sumándome a las palabras de mis colegas, espero que pronto se pueda abordar, desde el ámbito jurídico, la comisión que preside el concejal Cristian Rodríguez, para obtener respuesta a nuestras peticiones en los puntos varios. La situación actual parece un chiste, ya que cada vez que intentamos avanzar en un tema, nos encontramos con trabas pendientes, lo que finalmente afecta nuestra credibilidad ante los vecinos, los usuarios y los deportistas. Espero que podamos avanzar en ese sentido.

B) Quiero saber si es real que el director de la Corporación Costa Chinchorro recibe un sueldo de \$3.700.000

Sra. Carolina Medalla Alcalyaga... por otro lado, respecto a lo mencionado por el concejal Víctor, quiero plantear una consulta en tono de aclaración y no como una acusación, ya que no todo lo que circula en redes sociales es cierto. Me gustaría creer que, en este caso, no lo es. Sin embargo, quiero saber si es real que el director de la Corporación Costa Chinchorro recibe un sueldo de \$3.700.000. Me interesa conocer si este monto es correcto, si ha habido un aumento y, de ser así, si dicho incremento se

realizó a costa de reducciones salariales de otros funcionarios, como se ha rumoreado en redes. No podemos ignorar este tipo de informaciones. Puede que sean ciertas o no, pero como concejales necesitamos una respuesta clara.

¿Por qué lo planteo? En la gestión anterior, si recuerdan, se generó una gran polémica en torno al sueldo del entonces director, don Ayú. En ese momento, como concejales, exigimos una reducción salarial y se aplicó la baja correspondiente. ¿Ahora el sueldo ha vuelto a subir? No entiendo nada. Por ello, solicito que alguien pueda aclarar si el sueldo de \$3.700.000, aparte de las bonificaciones, es un hecho.

Sr. MARIO MAMANI FERNÁNDEZ

A) Presenta una situación grave de cómo el SAG está trabajando en contra de los agricultores

Sr. Mario Mamani Fernández: En primer lugar menciona: ...” hay problema grave de cómo el SAG está trabajando en contra de los agricultores, donde tengo información que sacan las matas de las plantas frutales de guayaba de raíz, también hace poco envenenaron a un animal, o sea, hace poco ellos pueden hacer todo en el valle y nadie dice nada y nadie hace nada al respecto. Hay molestia de parte de los agricultores sobre esto, de hecho, hay un agricultor que va a Santiago para ver este tema, no hay autoridad que esté hablando por los agricultores, los agricultores son personas sacrificadas, ellos trabajan de día y noche para tener una mercadería fresca y el trato que tienen no es digno. También vemos como se comercializan productos agrícolas de origen peruano, boliviano, ecuatoriano, de forma irregular, entonces, los agricultores se preguntan ¿cómo controla el SAB, como ingresan por nuestras fronteras estos productos?, por otra parte existe una agrupación informal que paga impuesto y no se sabe la procedencia de este pago. Yo creo que las autoridades lo primero que tienen que hacer es controlar como se pasan los productos de Bolivia – Arica... Todo esto está afectando a los Agricultores y por que lo digo porque igual yo soy agricultor”...

B) Preocupación por la bajada del Río San José que afecta con la basura a la Playa Chinchorro.

Sr. Mario Mamani Fernández: En segundo lugar menciona: ... “Quiero referirme a la bajada del Río San José, todos sabemos como afecta a la Playa Chinchorro la basura, por lo que solicito que el municipio tome acciones sobre esta situación que está afectando nuestra comunidad.

El resto de sus puntos varios lo hará llegar por escrito.

Sr. MAXIMILIANO MANRÍQUEZ PÉREZ

Sr. Maximiliano Manríquez Pérez... tiene una providencia del Club Deportivo Juan Carlos Rozas de Judo que necesita apoyo del Municipio en 02 pasajes para viajar a la ciudad de Lima – Perú a

representar a Arica para competir en el Encuentro Latino Americano en Judo a realizarse el 19 de Abril del 2025.

Sr. MAX SCHAUER FERNÁNDEZ

A) Bases Licitación sobre la Auditoria de la anterior Gestión Alcalde Espíndola

Sr. Max Schauer Fernández... pedirle solo dos cosas al Administrador tal como lo dijo en sus puntos varios el colega Rodríguez, yo voy a ser más tácito, quiero saber ¿cuándo va a estar levantada la licitación del proceso para hacerle seguimiento todo lo que fueron los actos económicos de los tres últimos años del gobierno del Alcalde Espíndola? ya que es un tema, o sea, aquí nosotros lo aprobamos pusimos a disposición los recursos y llevamos tres meses y todavía no pasa nada, entonces, la vez pasada nos pasó que lo pedimos, lo pedimos, cuando se hizo tampoco tuvimos los resultados que esperamos porque se supone que cuando se termina un proceso como este debe ser expuesto en el concejo municipal, situación que no fue que se nos hizo llegar la auditoría que teníamos que sacarla con las manos con las castañas del gato, dijo al revés, y ese es un tema.

B) TEMA: ÁREAS VERDES

Sr. Max Schauer Fernández... y lo otro que me gustó mucho lo que pasó hoy día en relación a lo que dice al tema de áreas verdes que se esté avanzando en lo que son las bases del proceso licitatorio porque eso va a dar una transparencia que yo espero, porque yo espero no hacer un nuevo trato directo y que lleguemos efectivamente con una licitación al mes de agosto que es donde termina efectivamente el actual trato directo pero que tengamos la condición y la claridad meridiana de que ojalá las bases licitatorias estén arriba, porque si nos cae y no hay oferentes vamos a rebotar y no vamos a llegar a agosto y eso es un tema que hoy día se tiene que decir fuerte y claro y esperamos tener la licitación del tema de la auditoría Ojalá en los próximos días con buenas noticias arriba para poder definir y yo espero que nos haga llegar la documentación, en la cual a todos los que somos parte de este concejo municipal la documentación necesaria en las cuales nos digan los tiempos y los plazos que se va a ejecutar todo este proceso.

Sr. Max Schauer Fernández... lo último para recordarle lo que le pedimos en el concejo anterior en relación a los cargos ingresados a este municipio y también las personas que hoy día fueron desvinculadas de sus distintos cargos que es un tema que está pendiente.

Sr. Marcelo Cañipa Zegarra, Administrador Municipal (S) para ser ejecutiva la información las bases de licitación sobre la auditoría de la anterior gestión están publicadas y su fecha de cierre es el 31 de marzo, le hemos dado prioridad a eso, porque sabemos que ya no habíamos demorado mucho, estamos tratando o hicimos unas bases mucho más acotadas, solo como un dato la anterior auditoría que se contrató por el

concejo anterior aún está judicializada, todavía no se paga y todo un proceso complejo, entonces, justamente eso es por error en las bases, eso es porque las bases no están bien hechas, los productos no están bien claros. En esta oportunidad hicimos productos mucho más claros y esperamos que de aquí al 31 de marzo tengamos varios oferentes, así como también se elevaron los montos ofertados, o sea, los montos del presupuesto disponible. En relación a áreas verdes tenemos un plazo autoimpuesto pero que esperamos cumplirlo esta semana tener las bases listas, son bases totalmente nuevas, hemos mejorado el presupuesto, hay otras condiciones técnicas que estamos manejando, nos estamos reuniendo casi día por medio como una especie de comisión de áreas verdes, recordemos que el trato directo actualmente vigente vence el 23 de agosto, y ustedes dirán: ...” Ah pero agosto llegamos”..., el problema es que son dos o tres meses de implementación, la empresa que se gane la licitación tiene que salir a comprar camiones, máquinas, contratar personal, etcétera, eso es el plazo que nos está corriendo que deben ser dos o tres meses por lo menos, así que nosotros esperamos dentro de esta semana o la próxima tener publicadas esas bases, han sido instrucciones expresas del Alcalde no queremos tener ningún tipo de error en ese tipo de licitación que es el contrato más grande del municipio, por lo tanto, se han se han preparado bien técnicamente y con bastantes novedades que llegan a ser en esta instancia información confidencial con varias novedades respecto a los productos que se van a requerir, eso es concejal...

Sra. DOLORES CAUTIVO AHUMADA

A) Tema: Preocupación por la plaga de moscas de la fruta

Sra. Dolores Cautivo Ahumada: La concejala expresa su preocupación por la plaga de moscas de la fruta y la obligación de tomar medidas contra ella. Destaca que existen diversas aristas y normativas en este tema. Según las regulaciones, cuando un árbol frutal o varios se infectan, se debe proceder a la eliminación de la fruta en un área de 200 metros alrededor. Sin embargo, esta medida no parece ser efectiva, ya que los agricultores, al ver las camionetas del SAG, comienzan a recolectar sus frutos, pues no están dispuestos a perder lo que tanto tiempo y esfuerzo les ha costado cultivar. La concejala recalca que no está en contra estas medidas, pero considera que los agricultores merecen una solución paliativa.

- Pide que la municipalidad oficie al ministerio de agricultura, hacer conversaciones con los parlamentarios sobre este tema.
 - Que los concejales y concejalas conformen una mesa de trabajo con respecto a este tema, para así poder pedir la realización de un decreto de emergencia por la plaga de la mosca de la fruta, que permita que los agricultores afectados reciban una indemnización.
1. Porque es una catástrofe económica que los agricultores pierdan todos sus frutos.

2. *Porque también hace ineficiente todo lo que hace el SAG, si el agricultor descarga su fruta y la vende sin ser evaluada esa fruta puede estar infectada. Va a dar lo mismo que descarguen en una parcela si todas las de su alrededor descargaran al ver que está el SAG en una de ellas.*
 3. *El personal que subcontrata el SAG, a través de empresas fiscalizadoras no tienen la capacitación para relacionarse con las personas afectadas ya que el trato que dan no es el adecuado incluso los agricultores se sienten maltratados por ellos (SAG), ya que muchas veces no entienden este proceso.*
- *Concejala pide reunirse con el SAG para ver cómo está afectando a la comunidad, también que respondan cual es la capacitación que tienen sus trabajadores ya que el agricultor no solo pierde su cosecha si no también son maltratados. Ya que tienen que ser fiscalizados.*

Espera que los agricultores sean apoyados con una indemnización igual que los pescadores.

B) Tema : Día de la mujer trabajadora

Sra. Dolores Cautivo Ahumada: *también se refiere al día de la mujer trabajadora, pide que visibilicemos los casos de violencia una cosa es que tengamos leyes y otra es como es en la realidad.*

Hay una dirigente sufriendo de VIF de parte de un vecino y carabineros al asistir al lugar no procede como debiera ya que no le cursa una citación, se sabe que institucionalmente esta como prioridad la violencia contra las mujeres, pero a veces no basta eso hay que hacer un cambio cultural ya que a veces nos dejamos guiar por las apariencias apacibles de los agresores.

C) Tema: Denuncias en redes sociales por alzas de salarios de algunos directores de la municipalidad

Sra. Dolores Cautivo Ahumada: *También se refiere a las denuncias que hay por redes sociales por alzas de salarios de algunos directores de la municipalidad, algunas contrataciones o acusaciones por drogas se verán el día jueves 13 en la sesión extraordinaria. Porque hay que revisar cada caso.*

- *Va a llamar a comisión de infraestructura porque ya se ha estado trabajando sobre el tema de las canchas, pero hay que priorizar.*
- *Necesita que SECPLAC le haga un informe sobre este tema de canchas ya que lo ha estado pidiendo y no lo han entregado para ver el estado del proceso de estas reparaciones para ver por dónde empezar, priorizar y presentarlo al alcalde.*

- Lo mismo del cierre de pasaje no es necesario hacer otra comisión, ya que, en la comisión de seguridad es donde se está trabajando en eso, si se requiere alguna información la Concejala le hará llegar la petición a la unidad correspondiente.

Se levanta la sesión a las 14:28 hrs.

Esta sesión tiene una duración de cuatro horas con cincuenta y ocho minutos, cuyas intervenciones quedan grabadas en la página www.muniarica.cl y están a disposición de los Concejales al momento que lo requieran.


JACQUELINE BOERO CARVAJAL
Concejala
Presidenta Concejo Municipal (S)




LORENA ZEPEDA FLORES
Secretaria Concejo Municipal (S)
Ministro de Fe

JBC/LZF/yae